

"1983-2023 - 40 años de la Democracia en Argentina"  
RESOLUCION DNAT-2023-324  
SALTA, 22 de marzo de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.890/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-0556 - relacionada a la designación del Ing. Joaquín María Díaz - en el cargo de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función de Docente del Área VIRTUAL - Equipo Reducido - (Momento 1, 2 y 3) del Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU-2022-2023) de esta Facultad a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo de referencia, a partir del 01 de febrero de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2023) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

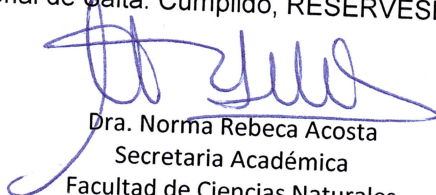
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

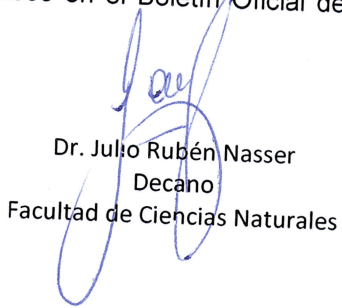
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de la fecha de toma de posesión de funciones del **ING. JOAQUÍN MARÍA DÍAZ** - DNI N° 25.139.430 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos para el ÁREA VIRTUAL - Equipo Reducido (Momento 1, 2 y 3) - para el Ciclo de Ingreso 2022-2023 (CIU 2022-2023) de esta Facultad, el 01 de febrero de 2023, por los períodos y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-0556, por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2022-2023) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 342/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Díaz, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Geología, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales